

Sistema de Cuentas para Informar Indicadores del Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas

Marzo 2025

Contenido

1.	ASPECTOS GENERALES.....	3
2.	METODOLOGÍA DE ENVÍO DE INDICADORES	3
3.	CARGA DE INDICADORES.....	4
3.1	Primera carga de indicadores	4
3.2	Desde la segunda carga de indicadores	4
4.	FORMULARIO WEB	4
	Paso 1: Formulario de ingreso	4
	Paso 2: Formulario selección de empresa	4
	Paso 3: Formulario de ingreso de indicadores SGIIE	4
5.	INDICADORES A REPORTAR POR SEGMENTO	5
	Segmento Distribución (DX).....	5
	Segmento Transporte (TX)	6
	Segmento Producción (PX).....	6
	Segmento Indicadores de Cumplimiento del SGIIE – Clientes Libres	7
6.	DESIGNACIÓN DE USUARIO – EMPRESA.....	7
7.	CASOS ESPECIALES	9

1. ASPECTOS GENERALES

El **Decreto Supremo N°109/2017** del Ministerio de Energía, que regula la seguridad de las instalaciones eléctricas destinadas a la producción, transporte, prestación de servicios complementarios, almacenamiento y distribución de energía eléctrica, establece en su artículo 9º que los operadores de dichas instalaciones deben contar con un **Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas (SGIIE)**, el cual debe cumplir con lo estipulado en el **Pliego Técnico Normativo - RPTD N°17**.

A su vez, el **Pliego Técnico Normativo - RPTD N°17**, en su sección 5.4, dispone que las empresas deben reportar los indicadores de cumplimiento del SGIIE conforme a los lineamientos definidos por la Superintendencia en el **Anexo Técnico del SGIIE**. Estos indicadores deben garantizar la seguridad, continuidad y calidad del suministro eléctrico, así como la integridad de las instalaciones.

En este contexto, el presente **Sistema de Cuentas** establece el mecanismo para el reporte de dichos indicadores ante la Superintendencia.

2. METODOLOGÍA DE ENVÍO DE INDICADORES

El envío de la información se realizará a través de un Formulario web, el cual solo se encontrará disponible durante el periodo de carga de los indicadores señalados en los numerales 3.1 y 3.2 de la presente Resolución.

<https://apps.sec.cl/IndicadoresSGIIE>

Cada empresa es responsable de completar los datos de los indicadores del SGIIE de acuerdo con lo indicado en el presente Sistema de Cuentas, dentro de los plazos establecidos, asegurando la veracidad y precisión de la información.

Durante cada período de envío, dentro de los plazos establecidos, las empresas podrán cargar y actualizar los indicadores correspondientes al período en curso. Aunque cada envío quedará registrado en la base de datos de la SEC, solo la última versión enviada dentro del plazo será considerada válida para efectos de registro y procesamiento.

Finalizado el período de envío, cualquier modificación o rectificación de la información solo podrá realizarse conforme a lo dispuesto en el numeral 7 del presente Sistema de Cuentas.

Ejemplo: Para el primer período de envío de 2025, el Formulario estará habilitado del 23 al 30 de junio de 2025. Durante este plazo, las empresas podrán cargar y modificar los indicadores cuantas veces lo requieran, registrándose cada envío en la base de datos de la SEC, pero considerándose únicamente la última versión hasta el cierre del Formulario.

El incumplimiento a lo dispuesto en el presente Sistema de Cuentas quedará sujeto a eventuales sanciones según estime conveniente esta Superintendencia.

3. CARGA DE INDICADORES

La carga de la información se realizará mediante el Formulario web, el cual se encontrará habilitado según se indica a continuación:

3.1 Primera carga de indicadores

Para reportar el primer periodo de envío, esta Superintendencia habilitará el Formulario Web **Reporte Indicadores del SGIIIE**, desde el 23 hasta el 30 de junio de 2025. Dado que la exigencia del SGIIIE inició el 3 de marzo de 2024, el cálculo para el primer envío de indicadores deberá basarse en los registros del 1 de abril al 31 de diciembre de 2024.

3.2 Desde la segunda carga de indicadores

A partir del segundo periodo de envío, se considerarán los registros comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 6 del Anexo Técnico del SGIIIE. Para ello, la Superintendencia habilitará el Formulario Web **Reporte Indicadores SGIIIE** del 15 al 31 de marzo de cada año.

4. FORMULARIO WEB

Cada Usuario- Empresa, en adelante e indistintamente “Usuario”, deberá completar el formulario web siguiendo estos pasos:

Paso 1: Formulario de ingreso

El Usuario, deberá ingresar al enlace del Formulario web informado por la SEC y luego autenticarse con el usuario y contraseña proporcionados.

Se incluirá una opción para recuperar la contraseña en caso de que el Usuario lo requiera.

Paso 2: Formulario selección de empresa

Caso 1: Si el Usuario está enrolado en una sola empresa, tras validar sus credenciales será redirigido automáticamente al formulario de envío de indicadores (Paso 3).

Caso 2: Si el Usuario está enrolado en dos o más empresas, se mostrará un listado para que seleccione la empresa correspondiente antes de acceder al formulario de envío de indicadores (Paso 3).

Paso 3: Formulario de ingreso de indicadores SGIIIE

Descripción de Campos:

Empresa: Se mostrará automáticamente la empresa a la que se enviará la información.

Período Envío: Se debe seleccionar en el combobox el año en que se realiza el envío de la información, por defecto aparecerá el año en curso.

Período Información: Se debe seleccionar en el combobox el año al que corresponden los datos de los indicadores enviados, por defecto aparecerá el año anterior al año en curso.

Región: El usuario podrá seleccionar una o varias regiones según la extensión geográfica correspondiente a la empresa que está informando. Al hacer clic en "Región", se desplegará un listado con las opciones disponibles.

Segmento: Categoría de la empresa sobre la cual se reportan los indicadores. Al hacer clic en "Segmento", se desplegará un listado con los segmentos existentes, permitiendo seleccionar uno o más.

SubSegmento: Subcategoría dentro del segmento seleccionado. Al hacer clic en "Subsegmento", se mostrará un listado de opciones asociadas al segmento elegido. Se deberá seleccionar uno o más subsegmentos según corresponda.

A continuación, debe presionar el botón "Mostrar Indicadores", lo que desplegará los indicadores a reportar según el segmento y subsegmento seleccionados. Según se detalla en la sección 7 de este Sistema de Cuentas.

En la sección de indicadores, el usuario deberá ingresar el valor de cada indicador. Finalmente, para completar el proceso, deberá presionar el botón "Enviar Indicadores", enviando así la información a la SEC.

5. INDICADORES A REPORTAR POR SEGMENTO

Cada empresa es responsable de reportar únicamente los indicadores que correspondan al segmento o subsegmento en el que opera de acuerdo en el presente sistema de cuentas.

Los indicadores de cumplimiento del SGIIIE deben calcularse según los lineamientos establecidos en la sección 4, “Definición de Indicadores del SGIIIE”, del Anexo Técnico del Pliego RPTD N° 17, Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas. Se puede descargar una copia de la resolución exenta y del Anexo Técnico en el apartado Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas SGIIIE, RPTD 17 del siguiente enlace: <https://www.sec.cl/decreto-n109-aprueba-reglamento-de-seguridad-de-las-instalaciones-electricas/>

A continuación, se detallan los indicadores correspondientes a cada segmento y subsegmento:

Segmento Distribución (DX)

Para el segmento de distribución se debe completar los siguientes campos

Segmento	SubSegmento	Descripción	Tipo Dato	Regla
Distribución (DX)	NA	Cantidad de Accidentes Eléctricos de Personas	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Distribución (DX)	NA	Cantidad de accidentes eléctricos con días perdidos	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Distribución (DX)	NA	Cantidad Total de accidentes con días perdidos	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Distribución (DX)	NA	Cantidad de No Conformidades de Cerradas	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Distribución (DX)	NA	Cantidad de No Conformidades Identificadas	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Distribución (DX)	NA	Cantidad de No Conformidades Potenciales Cerradas	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Distribución (DX)	NA	Cantidad de No Conformidades Potenciales Identificadas	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Distribución (DX)	NA	Cantidad de Informes de Investigación con Análisis de Causa Basal	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Distribución (DX)	NA	Cantidad de Afectaciones de Activos Críticos	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Distribución (DX)	NA	Cantidad de HH de Mantenimiento Preventivo	Numerico (15,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Distribución (DX)	NA	Cantidad Total de HH de Mantenimiento	Numerico (15,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Distribución (DX)	NA	Nº de HH del Plan de Mantenimiento Preventivo Ejecutadas	Numerico (15,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Distribución (DX)	NA	Nº de HH del Plan de Mantenimiento Preventivo	Numerico (15,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Distribución (DX)	NA	Gastos en Q&M	Numerico (20,1)	valor numérico igual o mayor a cero
Distribución (DX)	NA	Valorización de los Activos Eléctricos	Numerico (20,1)	valor numérico igual o mayor a cero
Distribución (DX)	NA	CAPEX Instalaciones Eléctricas	Numerico (20,1)	valor numérico igual o mayor a cero
Distribución (DX)	NA	Valorización de los Activos Eléctricos	Numerico (20,1)	valor numérico igual o mayor a cero

Segmento Transporte (TX)

Para el segmento de transporte se debe completar los siguientes campos

Subsegmento Transmisión Nacional

Segmento	SubSegmento	Descripción	Tipo Dato	Regla
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Nacional	Cantidad de Accidentes Eléctricos de Personas	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Nacional	Cantidad de accidentes eléctricos con días perdidos	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Nacional	Cantidad Total de accidentes con días perdidos	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Nacional	Cantidad de No Conformidades de Cerradas	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Nacional	Cantidad de No Conformidades Identificadas	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Nacional	Cantidad de No Conformidades Potenciales Cerradas	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Nacional	Cantidad de No Conformidades Potenciales Identificadas	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Nacional	Cantidad de Informes de Investigación con Análisis de Causa Basal	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Nacional	Cantidad de Afectaciones de Activos Críticos	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Nacional	Cantidad de HH de Mantenimiento Preventivo	Numerico (15,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Nacional	Cantidad Total de HH de Mantenimiento	Numerico (15,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Nacional	Nº de HH del Plan de Mantenimiento Preventivo Ejecutadas	Numerico (15,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Nacional	Nº de HH del Plan de Mantenimiento Preventivo	Numerico (15,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Nacional	Cantidad de Incidentes de Activos Críticos	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero

Subsegmento Transmisión Zonal

Segmento	SubSegmento	Descripción	Tipo Dato	Regla
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Zonal	Cantidad de Accidentes Eléctricos de Personas	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Zonal	Cantidad de accidentes eléctricos con días perdidos	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Zonal	Cantidad Total de accidentes con días perdidos	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Zonal	Cantidad de No Conformidades de Cerradas	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Zonal	Cantidad de No Conformidades Identificadas	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Zonal	Cantidad de No Conformidades Potenciales Cerradas	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Zonal	Cantidad de No Conformidades Potenciales Identificadas	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Zonal	Cantidad de Informes de Investigación con Análisis de Causa Basal	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Zonal	Cantidad de Afectaciones de Activos Críticos	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Zonal	Cantidad de HH de Mantenimiento Preventivo	Numerico (15,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Zonal	Cantidad Total de HH de Mantenimiento	Numerico (15,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Zonal	Nº de HH del Plan de Mantenimiento Preventivo Ejecutadas	Numerico (15,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Zonal	Nº de HH del Plan de Mantenimiento Preventivo	Numerico (15,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Zonal	Cantidad de Incidentes de Activos Críticos	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero

Subsegmento Transmisión Dedicada

Segmento	SubSegmento	Descripción	Tipo Dato	Regla
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Dedicada	Cantidad de Accidentes Eléctricos de Personas	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Dedicada	Cantidad de accidentes eléctricos con días perdidos	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Transporte (TX)	Subsegmento Transmisión Dedicada	Cantidad Total de accidentes con días perdidos	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero

Segmento Producción (PX)

Subsegmento Producción sobre 20 MW de potencia

Segmento	SubSegmento	Descripción	Tipo Dato	Regla
Segmento Producción (PX)	Producción sobre 20 MW de potencia	Cantidad de Accidentes Eléctricos de Personas	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Producción (PX)	Producción sobre 20 MW de potencia	Cantidad de accidentes eléctricos con días perdidos	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Producción (PX)	Producción sobre 20 MW de potencia	Cantidad Total de accidentes con días perdidos	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero

Subsegmento Producción igual o menor a 20 MW de potencia

Segmento	SubSegmento	Descripción	Tipo Dato	Regla
Segmento Producción (PX)	Producción igual o menor a 20 MW de potencia	Cantidad de Accidentes Eléctricos de Personas	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Producción (PX)	Producción igual o menor a 20 MW de potencia	Cantidad de accidentes eléctricos con días perdidos	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Segmento Producción (PX)	Producción igual o menor a 20 MW de potencia	Cantidad Total de accidentes con días perdidos	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero

Segmento Indicadores de Cumplimiento del SGIIE – Clientes Libres

Para el segmento de Clientes Libres se debe completar los siguientes campos

Segmento	SubSegmento	Descripción	Tipo Dato	Regla
Indicadores de Cumplimiento del SGIIE – Clientes Libres	NA	Cantidad de Accidentes Eléctricos de Personas	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Indicadores de Cumplimiento del SGIIE – Clientes Libres	NA	Cantidad de accidentes eléctricos con días perdidos	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero
Indicadores de Cumplimiento del SGIIE – Clientes Libres	NA	Cantidad Total de accidentes con días perdidos	Numerico (4,0)	valor numérico igual o mayor a cero

6. DESIGNACIÓN DE USUARIO – EMPRESA

Cada empresa deberá asignar un usuario responsable (usuario-empresa), quien será el encargado del envío de la información correspondiente al proceso SGIIE.

Los antecedentes del usuario designado deberán enviarse a la Oficina de Partes Virtual (OPV) de este Organismo, a través del siguiente enlace: <https://wlhttp.sec.cl/OPVirtual/>

En el formulario de ingreso de la OPV, se deberá completar la siguiente información:

- Oficina SEC de Destino: “**SEC Santiago**”.
- Descripción del Documento: “**Caso Times 2162144 Indicadores SGIIE**”.

Además, se deberá adjuntar el documento “Designación Usuario – Empresa”, el cual debe incluir todos los antecedentes requeridos, estar debidamente firmado (Cláusula de Responsabilidad) y presentarse en formato PDF con copia de contenido habilitada, permitiendo la selección y copia de texto e imágenes. Junto a este documento, se deberá adjuntar una copia de la Cédula de identidad por ambos lados.

Una vez validada la información por esta Superintendencia, se notificará al correo electrónico registrado en los datos de acceso: Usuario, Contraseña para acceder al Formulario Web **Reporte Indicadores del SGIIE**.

DESIGNACIÓN DE USUARIO – EMPRESA

En <LUGAR, FECHA>, mediante la presente, don(a) <NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA>, en representación de <RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA> designa a don(a) <NOMBRE DEL USUARIO-EMPRESA>¹ como responsable del envío de información relativa al proceso SGIIIE, cuyos antecedentes se listan a continuación:

EMPRESA : <RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA>
RUT EMPRESA : <RUT DEL USUARIO>
NOMBRE : <NOMBRE DEL USUARIO-EMPRESA>
RUT : <RUT DEL USUARIO-EMPRESA>
CARGO : <CARGO EJERCIDO DENTRO DE LA EMPRESA> ÁREA
: <ÁREA EN LA CUAL TRABAJA>
TELÉFONO : <TELÉFONO DIRECTO>
E-MAIL : <CASILLA DE CORREO ELECTRÓNICO>

Don(a) <NOMBRE DEL USUARIO-EMPRESA> será responsable, en su calidad de Usuario- Empresa, de representar a <RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA> en los envíos de información que se efectúen a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles y de aclarar las dudas que ésta tenga respecto del proceso de información denominado “Indicadores SGIIIE”.

Para garantizar la certeza técnica y jurídica de la identidad del Usuario-Empresa que accede al sitio web de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles y posibilitar la realización de declaraciones en línea y transferencias de información de manera confidencial y segura, éste empleará la clave secreta de acceso que defina al efecto la mencionada Superintendencia.

La información ingresada en uso de la clave secreta antes mencionada se entenderá ingresada por <RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA>, quién será responsable de la misma. Del mismo modo, la responsabilidad derivada de la falta de cuidado en el uso de la clave, de su indebida reserva, de su mal uso o de su uso por terceros, autorizados o no, ocasionándose o no perjuicios directos o indirectos o de cualquier especie, como asimismo la responsabilidad administrativa que derive de problemas en la entrega de la información, recaerá exclusivamente en la empresa así representada.

El Usuario-Empresa declara su conformidad con la presente cláusula de responsabilidad, firmando en señal de aceptación.

Representante legal

Usuario-Empresa

¹ El usuario debe adjuntar fotocopia del carné de identidad por ambos lados.

7. CASOS ESPECIALES

Las empresas podrán excepcionalmente solicitar ampliación de la fecha de entrega, de manera previa o posterior a la fecha de cierre de envío de información. La Superintendencia evaluará las solicitudes, en función del mérito de lo expuesto por la empresa solicitante y sin perjuicio de iniciar los procesos sancionatorios que considere necesarios derivados de los incumplimientos a asociados. De manera similar, se podrá solicitar reaperturas con el fin de corregir la información ya ingresada al sistema.

Esta solicitud deberá realizarse mediante carta formal que explique justificadamente los motivos por los cuales hace el requerimiento. En el caso de tratase de una recarga de información deberá adjuntar en la solicitud el valor de indicadore antes y después del cambio.

La solicitud debe hacerse a la Oficina de Partes Virtual (OPV) a través del siguiente enlace: <https://wlhttp.sec.cl/OPVirtual/>.

En el formulario de ingreso de la OPV, se deberá completar la siguiente información:

- Oficina SEC de Destino: “**SEC Santiago**”.
- Descripción del Documento: “**Solicitud de reenvío Caso Times 2162144 Indicadores SGIIIE**”.